



GRUPO PARLAMENTARIO POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

COMUNICADO PÚBLICO ANTE LA REGULACIÓN DE LOS PROGRAMAS CÓMICOS QUE EMITEN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Antes las recientes declaraciones del Defensor del Pueblo respecto la regulación de contenidos de los programas de comedia y otros que contienen programación que denigra la condición de las y los ecuatorianos, especialmente la de las mujeres, pueblos afroecuatorianos y montubios, y contra las personas de diversa condición sexo – genérica, expresamos nuestro respaldo a las acciones emprendidas, por las organizaciones que demandan la aplicación de las normas constitucionales y las disposiciones que establece la Ley Orgánica de Comunicación.

El Estado Ecuatoriano como garante de los derechos prohíbe la difusión de mensajes a través de los medios de comunicación que constituyan apología de la discriminación e incitación a la realización de prácticas o actos violentos basados en algún tipo de mensaje discriminatorio. (Art. 62 LOC)

En el caso particular de la acción emprendida por los Colectivos **SILUETA X**, Fundación Diverso Ecuador, Fundación Equidad y otros colectivos GLBTI, que demandan a la Superintendencia de Comunicación, la regulación de contenidos de programaciones de comedia, por ser discriminatorios, y que han sido interpelados por la Sra. Flor María Palomeque, propietaria de Roflo Producciones, David Reinoso, presidente de Orbeluna Producciones y actor en el programa "Vivos", El productor, del programa 'Mi Recinto', Fernando Villarroel, quienes públicamente han emitido opiniones igualmente discriminatorias y fuera de la realidad, como : "... el objetivo principal de estas parodias es divertir, no educar" "... que su fin es mostrar lo que no se debe hacer..." "... de alguna manera han sido la voz del pueblo, esto porque han demostrado las necesidades y la forman en la que viven montubios, indígenas y otros grupos sociales...", entre otras.



En este contexto, el Grupo Parlamentario por los Derechos de las Mujeres realizará seguimiento permanente a esta acción, con el fin de que se aplique las disposiciones de la Ley Orgánica de Comunicación y evitar mensajes, imágenes y contenidos discriminatorios que difundan los medios de comunicación.

Las y los artistas hoy tienen un reto con el pueblo ecuatoriano, tienen la oportunidad de mostrar su más alto nivel artístico y su talento, que no está en discusión, pero apelando a las nuevas formas de hacer humor, para educar y formar al pueblo ecuatoriano, en una cultura de paz, no violenta y no discriminatoria. No podemos confundir el humor con la reiterada y subjetiva programación que refuerza conductas culturales machistas, violentas y con el afán de denigrar la condición étnica, o de género.

Quito, 17 de abril de 2014

ASAMBLEÍSTA

FIRMA

Ab. Gina Godoy Andrade

Willem Gortin

Paola Tabon

Ab. Gina Godoy

Willem Gortin

Paola Tabon



GRUPO PARLAMENTARIO POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

COMUNICADO PÚBLICO ANTE LA REGULACIÓN DE LOS PROGRAMAS CÓMICOS QUE EMITEN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Quito, 17 de abril de 2014

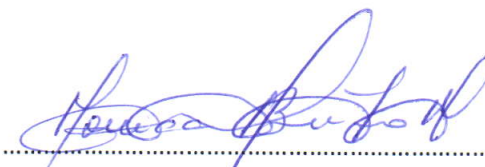
ASAMBLEÍSTA

FIRMA

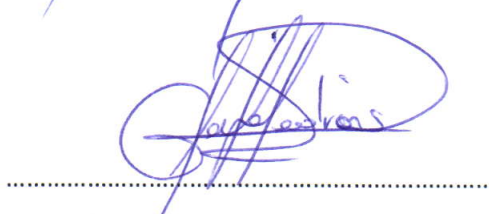
Verónica Guevara Villacés



Mónica Brito H.



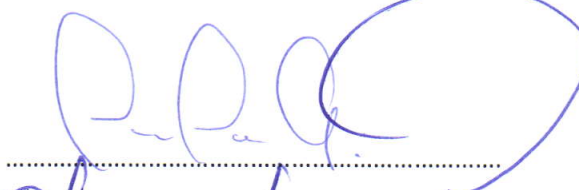
Paulina Padron S.



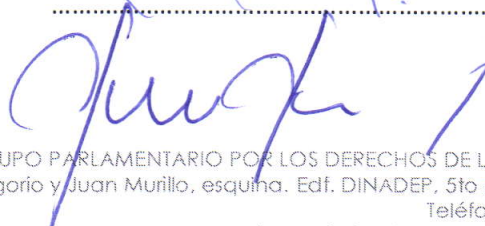
Diana Roca C.



Liliana Guzmán O.



Fausto Cayambe T.





GRUPO PARLAMENTARIO POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

COMUNICADO PÚBLICO ANTE LA REGULACIÓN DE LOS PROGRAMAS CÓMICOS QUE EMITEN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Quito, 17 de abril de 2014

ASAMBLEÍSTA

FIRMA

Alcira Ochoa Cruz Gaspar

[Signature]

BETTY CARRILLO G

[Signature]

Pamela Falconi Liguori

[Signature]

Johanna Cedeño

[Signature]

M. Alejandra Viana

[Signature]

[Signature]

[Signature]

M. Alejandra Ochoa

[Signature]



GRUPO PARLAMENTARIO POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

COMUNICADO PÚBLICO ANTE LA REGULACIÓN DE LOS PROGRAMAS CÓMICOS QUE EMITEN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Quito, 17 de abril de 2014

ASAMBLEÍSTA

FIRMA

ISABEL MOSQUERA YANEZ



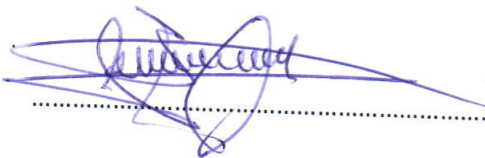
Maria Eugenia Gutiérrez



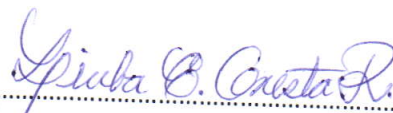
Agustín Delgado



UNISES DE MACQUE



Spinda Elisa Cuesta Rios



ma. Soledad Vela ch.

ma. Soledad Vela ch.

Carlos A. Neussco

Blanca Arguello

GRUPO PARLAMENTARIO POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
San Gregorio y Juan Murillo, esquina, Edif. DINADEP, 5to piso, Of. 509
Teléfono: 3991634
grupoparlamentarioddmujeres@gmail.com

